

SOLICITUD DTH-3675

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3675			FECHA DE SOLICITUD: 28/07/2025			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR NOVILLO BASANTES JORGE LUIS			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MIRA-CARCHI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 29/07/2025 (07:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 30/07/2025 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
NOVILLO BASANTES JORGE LUIS CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
POSESIÓN Y REVISIÓN EXPEDIENTE CANTÓN ESPEJO INVESTIGACIÓN DE CAUSA INCENDIOS FORESTALES						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL R-258	QUITO-ESPEJO-MIRA	29/07/2025	07:00	29/07/2025	11:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL R-258	MIRA-QUITO	30/07/2025	13:00	30/07/2025	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2200847861		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
28/07/2025	NOVILLO BASANTES JORGE LUIS	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
POSESIÓN Y REVISIÓN EXPEDIENTE CANTÓN ESPEJO INVESTIGACIÓN DE CAUSA INCENDIOS FORESTALES		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS NOVILLO</p> <p>NOVILLO BASANTES JORGE LUIS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO N° 160-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 28/07/2025

1.- ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2025-0105-MEM, el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodriguez SUBJEFE DE BOMBEROS (E), se dirige al señor Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, con el siguiente asunto: "AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y VIÁTICOS AL CARCHI (DILIGENCIA CON FISCALÍA)."

"...me permito poner en su conocimiento que con Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-1214-MEM, de fecha Quito, D.M., 28 de julio de 2025, suscrito por el Sr. Mayo. Henry Silva Mendez - Director de Operaciones (E), y cuyo asunto es: SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y VIÁTICOS AL CARCHI (DILIGENCIA CON FISCALÍA) en el cual indican: "(...) dentro de la Investigación Previa No. 040401825070004, el mismo que tendrá lugar en la provincia del Carchi, cantón Mira del 29 al 30 de julio del 2025, de acuerdo a la disposición previamente autorizada por Comandancia...":

"En tal virtud, una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la comisión de servicios, asignación de viáticos y emisión de salvoconducto bajo el siguiente detalle:

Funcionarios: Cbo. Jorge Luis Novillo - Cc. 0603891862

Ing. Andrés Vladimir Castillo Ortiz - Cc. 1715293880

Fecha de comisión: 29 y 30 de julio de 2025

Lugar de destino: Mira - Carchi

Vehículo Institucional: Camioneta de placas PMA-8476 (R-258)

El señor Jefe de Bomberos sumilla al Mgs. Juan Fernando Rodriguez Erazo “Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto.”

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios).*”

2.- BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento General de la LOSEP

Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3.- ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al ser una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El agente fiscal de la fiscalía de personas y garantías 1, Mora Endara Mirian Azucena solicita al Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, “*De conformidad a lo establecido en el Art.424, 195 en concordancia 76 núm. 12 y 14 del*

Código Orgánico Integral Penal: Solicito se designe un señor perito de la unidad a su mando, a fin de que realice la pericia de DETERMINACIÓN DE LAS CAUSAS QUE PROVOCARON EL INCENDIO FORESTAL, diligencia que se efectuará el día MARTES 29 DE JULIO DE 2025 A PARTIR DE LAS 11H00...”

La Institución cuenta con personal técnico profesional, calificado y capacitado bajo normativa internacional para buscar y determinar las causas y el origen de un incendio, con el objetivo de prevenir, controlar y extinguir futuros incendios, utilizando métodos científicos que se basan en la observación de la escena y la toma de muestras

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración a favor de los servidores Ing. Andrés Vladimir Castillo Ortiz y Bombero 1 - Cabo. Jorge Luis Novillo Basantes para que se trasladen a la provincia del Carchi los días 29 y 30 de julio de 2025, del a fin de que colaboren con la investigación del incendio forestal.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3675

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3675

FECHA DE INFORME: 31/07/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR NOVILLO BASANTES JORGE LUIS	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MIRA-CARCHI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE INVESTIGACION DE INCENDIOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

 CASTILLO ORTIZ ANDRES VLADIMIR
 NOVILLO BASANTES JORGE LUIS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

MARTES, 29 DE JULIO 2025

 7:00 Salida desde Quito a Espejo
 11:00 Llegada a Canton Espejo
 11:15 Coordinacion y revision del expediente del caso en Fiscalia Canton Espejo
 13:30 Almuerzo
 14:30 Traslado desde Espejo a la Comunidad La Chira, lugar del incendio forestal
 15:45 Investigacion de incendio forestal en campo en campo
 17:45 Fin de la investigacion incendio forestal en campo
 18:00 Traslado a Hotel en Canton Mira

MIERCOLES, 30 DE JULIO 2025

 8:00 Desayuno
 9:00 Validacion y procesamiento de informacion recolectada
 9:30 Realizacion de informe de investigacion de incendio forestal
 13:00 Salida desde Mira a Quito
 13:30 Almuerzo
 18:00 Llegada a Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS

Peritaje de incendio forestal solicitado por Fiscalia General del Estado

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL R-258	QUITO-ESPEJO-MIRA	29/07/2025	07:00	29/07/2025	11:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL R-258	MIRA-QUITO	30/07/2025	13:00	30/07/2025	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.
OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3675
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS NOVILLO</p> <p>NOVILLO BASANTES JORGE LUIS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO XAVIER</p> <p>CORREA JARA PABLO XAVIER</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: NOVILLO BASANTES JORGE LUIS		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MIRA-CARCHI	29/07/2025	30/07/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
29/07/2025	MIRA	FACTURA ELECTRONICA	001-001-000000041	MEMBREÑO RODRIGUEZ BRENDA PATRICIA	30,00
29/07/2025	MIRA-CARCHI	NOTA DE VENTA	002-001-0000272	BOLAÑOS RUALES NANCY DEL CONSUELO	29,00
TOTAL					59,00



Firmado electrónicamente por:
**JORGE LUIS
NOVILLO**

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0400711131001	1132871103
<hr/>	
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	002-001-0000272
<hr/>	
Fecha emisión	
29/07/2025	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
BOLAÑOS RUALES NANCY DEL CONSUELO	LOS LEÑOS	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
ELOY ALFARO S/N Y NARCHIN Y MIRA	ELOY ALFARO S/N Y NARCHIN Y MIRA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-05-16	1035



R.U.C.: 1004177927001

FACTURA

No. 001-001-000000041

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2907202501100417792700120010010000000413320094316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/07/2025 15:38:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2907202501100417792700120010010000000413320094316

MEMBREÑO RODRIGUEZ BRENDA PATRICIA

Dirección Matriz: Calle: GONZALEZ SUAREZ Numero: C3-108 Interseccion: CHONTAHUASI

Dirección Sucursal: Calle: GONZALEZ SUAREZ Numero: C3-108 Interseccion: CHONTAHUASI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: NOVILLO BASANTES JORGE LUIS

Identificación 0603891862

Fecha 29/07/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Chillogallo

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
003		1.00	HOSPEDAJE DEL 29 DE JULIO AL 30 DE JULIO		26.0869	0.00	0.00	0.00	26.09

Información Adicional	
Telefono:	0969065693
Email:	jorge_nb69@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00

SUBTOTAL 15%	26.09
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.09
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.91
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	30.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2907202501100417792700120010010000000413320

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc. rel.
1	Factura	1004177927001	MEMBREÑO RODRIGUEZ BRENDA PATRICIA	2907202501100417792700120010010000000413320094316	29/07/2025 15:38	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 5071

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-07-29 Hora 07:00 Hasta 2025-07-30 Hora 18:00

Motivo Atención al Requerimiento de la Fiscalía General del Estado, referente a la Investigación Previa No.040401825070004,el mismo que tendrá lugar en la provincia del Carchi, cantón Mira del 29 al 30 de julio del 2025.

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-07-28 **No. Comunicación** 5071

Lugar Origen DM-QUITO

Lugar Destino CARCHI-MIRA

Kilometraje Inicio 36977 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres NOVILLO BASANTES JORGE LUIS **Cargo** BOMBERO

Número de Cédula / Pasaporte 0603891862 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA8476 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4

Color VINO **Número Matrícula** 0966720

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Pablo Xavier Correa Jara **Cargo** Jefe de la Unidad de Investigación de Incendios

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2025-07-28 15:02



Firmado electrónicamente por:
**GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA**

Validar únicamente con FirmaEC